

CIRCULAR INTERNA N° 3355

ANT.: Vacante por proyecto en el cargo **Jefe de Proyectos Senior /Profesional, Nivel 16**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 24 de marzo de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo fijo** en el cargo de **Jefe de Proyectos Senior /Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Gerencia de Tecnología dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco, a través de proyectos tecnológicos de alta complejidad, analizando, proponiendo diseños y ejecutando proyectos que cumplan con los requerimientos de plazo, calidad y presupuesto. Traduciendo requerimientos funcionales de usuarios en soluciones técnicas, utilizando un lenguaje común que facilite la comprensión y alineación entre áreas.
- Liderar técnicamente proyectos tecnológicos bajo su responsabilidad, desde su operación actual hasta las etapas futuras de mantenimiento y mejora continua.
- Recibir, analizar y ejecutar solicitudes de soporte los sistemas que tenga a cargo, cubriendo las contingencias de mitigación y posteriores soluciones de los problemas, asegurando la continuidad de los sistemas.
- Gestionar la relación con proveedores tecnológicos, asegurando cumplimiento de entregables y estándares de calidad.
- Ejecutar el proceso completo de migración de proyectos desde la plataforma actual SAS a un nuevo ecosistema tecnológico basado en lenguaje de programación Python.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería en Informática o carrera afín, de al menos 8 semestres de duración.
- Experiencia mínima de 5 años en liderando proyectos tecnológicos, al menos 4 de ellos ejerciendo funciones de implementación y/o desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Experiencia mínima de 4 años implementando soluciones tecnológicas y conocimiento formal de lenguajes tales como Python, Java, .NET, HTML, y otros de similares características.
- Conocimiento en lenguaje de programación SAS y en la implementación de soluciones bajo la plataforma.
- Conocimiento avanzado de Bases de datos relacionales (Oracle/MS SQL).
- Conocimiento en publicación de servicios web bajo IIS, u otras herramientas de similares características.
- Conocimiento demostrable en metodologías y marcos de referencia estándares tales como SCRUM, PMI.
- Conocimientos en integración de sistemas y desarrollo backend.
- Manejo de herramientas colaborativas (Monday, DevOps, Jira, Confluence).
- Dominio nivel básico del idioma inglés hablado y escrito.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Certificación en PMP, Scrum Master o Product Owner.
- Conocimientos y experiencia en plataformas tales como: Docker y/o Kubernetes.
- Experiencia implementando proyectos en SAS utilizando alguno de los principales componentes de la plataforma: Guide, Analytics, Viya 4.
- Experiencia en desarrollo e implementación de soluciones en la nube (idealmente Azure), ETL (Power Center).
- Experiencia en arquitectura de APIs y gestión de identidades.
- Dominio nivel intermedio del idioma inglés hablado y escrito.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 7 de abril de 2026**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

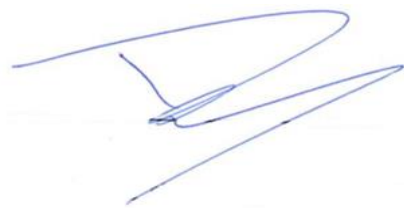
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS